



NOTA DE PRENSA

Madrid, 26 de octubre de 2014

Resultados de la evaluación global del sector bancario

- La evaluación de global del sector bancario europeo, cuyos resultados se han publicado hoy, ha cumplido satisfactoriamente sus principales objetivos: mejorar la transparencia, identificar potenciales debilidades en los balances bancarios y contribuir al reforzamiento de su solvencia.
- Ningún banco español se encuentra hoy en situación de déficit de capital y, en general, el margen sobre los umbrales establecidos en el ejercicio es confortable.
- El ejercicio que se ha llevado a cabo (examen de la calidad de los activos y pruebas de resistencia) pone de manifiesto que los balances de las entidades españolas reflejan con rigor el valor de sus activos y que el impacto de un escenario adverso sobre su solvencia sería relativamente reducido.
- Este resultado confirma que el proceso de saneamiento, reforma y reestructuración del sistema bancario español acometido en los últimos años ha dado resultados positivos y que las entidades de crédito españolas afrontan el futuro con balances saneados y una posición de solvencia adecuada.

Objetivos y fases del ejercicio

La evaluación global tiene como principales objetivos aumentar la transparencia, mejorando la calidad de la información disponible acerca de la situación de las entidades de crédito; fortalecer los balances bancarios mediante la adopción de las medidas necesarias para corregir los problemas identificados, y mejorar la confianza en el sector bancario de los países de la zona del euro.

El ejercicio ha tenido dos fases: la revisión de la calidad de los activos (AQR, por sus siglas en inglés, "Asset Quality Review") y las pruebas de resistencia o *stress-tests*.

La revisión, que se ha desarrollado de acuerdo con la metodología elaborada por el BCE, ha supuesto una detallada revisión de los balances bancarios. Para ello, en una primera etapa, se seleccionaron las carteras bancarias a analizar, al menos el 50% de los activos ponderados por riesgo de cada entidad, priorizando las de mayor riesgo. Posteriormente, se ha realizado un análisis para determinar si la clasificación de los instrumentos financieros, los niveles de provisiones y las valoraciones de determinados activos son adecuados. Este proceso, tras un exigente control de calidad en el que las autoridades nacionales han jugado un papel esencial, ha dado como resultado una serie de ajustes sobre el nivel de capital CET1, el de máxima calidad, que se han tenido en cuenta para fijar los niveles de partida de las pruebas de resistencia.

La prueba de resistencia es un ejercicio de simulación prospectivo cuyo objetivo es evaluar la capacidad de resistencia de las entidades en dos escenarios macroeconómicos hipotéticos: uno, central, elaborado sobre la base de las previsiones de la Comisión Europea, y otro, adverso, aprobado por la Junta Europea de Riesgo Sistémico, que es severo, pero no imposible. El ejercicio permite estimar el capital que podría necesitarse en estos escenarios e identificar áreas donde puedan requerirse otras acciones supervisoras.

Estas pruebas de resistencia se han llevado a cabo por las propias entidades (enfoque *bottom-up*) aplicando la metodología elaborada por la Autoridad Bancaria Europea¹ (ABE), y han contado también con un estricto control de calidad por parte de las autoridades nacionales y el BCE.

El horizonte del ejercicio es de tres años (2014-2016) y para su elaboración se ha partido de los balances consolidados al cierre de 2013.

Teniendo en cuenta que la evaluación de los activos y la prueba de resistencia se solaparon en el tiempo, se ha llevado a cabo un ejercicio adicional, controlado de forma centralizada por el BCE, de integración de los resultados de ambas fases del ejercicio (el denominado *join-up*). Con ello se asegura que los resultados de la evaluación de activos son adecuadamente tenidos en cuenta en las pruebas de resistencia.

Cobertura de los déficits de capital identificados

En el ejercicio se establecieron unos umbrales mínimos que debían ser superados en las distintas partes de la evaluación global. En particular, los bancos debían cumplir con una ratio mínima del 8% de CET1 para superar con éxito el ejercicio de evaluación de los activos (AQR) y el escenario central de las pruebas de resistencia. En el caso del escenario adverso de las pruebas de resistencia, el umbral mínimo se fijó en el 5,5%.

Las entidades que han quedado por debajo de estos umbrales disponen de dos semanas para presentar sus planes de capital, que deberán contemplar la cobertura del déficit identificado en un plazo de 6 meses (si dicho déficit proviene de la evaluación de activos, o del escenario central del "stress test") o de 9 meses (si proviene del escenario adverso). En algunos casos, las acciones adoptadas desde enero de 2014 son suficientes para cubrir el déficit, por lo que no será necesario tomar medidas adicionales.

¹ Las pruebas de resistencia se han realizado en todos los países de la UE. No obstante, en el ámbito de la zona del euro el ejercicio tiene una mayor complejidad, dado que en ellos también se ha realizado una exhaustiva revisión de la calidad de los activos (AQR), cuyos resultados deben tenerse en cuenta en las pruebas de resistencia.

Alcance del ejercicio

La realización de la evaluación global supone un importante hito por su alcance, rigor y complejidad. Han participado en el ejercicio 130 entidades de 19 países, que representan el 81,6% del total de activos de las entidades que pasarán a estar supervisados por el Mecanismo Único de Supervisión a partir del 4 noviembre. De estas entidades, 15 son españolas (representan más del 90% de los activos de las entidades de depósito españolas).

Es la primera vez que se lleva a cabo un ejercicio que combina para toda la zona del euro la evaluación de la calidad de los balances y pruebas de resistencia europeas. Para hacerlo posible, ha sido necesario un importante esfuerzo de coordinación entre todas las partes implicadas, incluyendo el BCE, las autoridades de supervisión nacionales, empresas auditadoras, consultoras y tasadoras y las propias entidades de crédito. En términos de recursos humanos, ello ha supuesto la participación de más de 6000 expertos (más de 600 en España).

El ejercicio ha cubierto todo el balance de las entidades participantes, incluyendo sus negocios internacionales. Además, se han analizado los principales riesgos (riesgo de crédito, de mercado, etc.).

Resultados de la evaluación global

Para el conjunto de las entidades analizadas, agregando los efectos de las dos fases del ejercicio (evaluación de activos y prueba de resistencia), el impacto total del ejercicio se traduce en una reducción de la ratio de capital CET1 de 3,4 puntos porcentuales respecto al nivel de partida. En España, el ajuste en relación con la ratio de capital de partida es de 1,6 puntos porcentuales, sensiblemente inferior al promedio europeo.

El impacto de la evaluación de activos en España ha sido muy limitado, situándose en 14 puntos básicos (pb), por debajo del promedio europeo (en torno a 40 pb). De hecho, el sistema bancario español ha sido el que menores ajustes ha tenido que realizar como resultado de esta evaluación. Estos resultados muestran que los balances de las entidades españolas reflejan de una forma adecuada el valor de sus activos, como consecuencia de la rigurosa revisión a la que han sido sometidos en los últimos años, que ha ido acompañada de importantes saneamientos de activos y de la recapitalización y reestructuración de algunas entidades.

En cuanto a las pruebas de resistencia, en el escenario adverso se observa una reducción de la ratio de capital de 3 puntos porcentuales en la media europea. En España este impacto ha sido mucho menor, situándose en torno a 1,4 puntos porcentuales.

Como consecuencia de estos resultados, 25 entidades europeas han quedado por debajo de alguno de los umbrales establecidos y por tanto de acuerdo con la metodología presentaban con los datos de finales de 2013, un déficit de capital de 24.600 millones de euros.

No obstante, cabe señalar que muchas entidades de crédito europeas han adoptado medidas relevantes para reforzar su solvencia entre enero y septiembre de 2014, anticipándose así a los resultados del ejercicio. De hecho, el conjunto de entidades que participa en el ejercicio ha aumentado su capital en unos 40.500 millones de euros en términos netos en este período (las medidas adoptadas por las entidades españolas ascienden a 3.700 millones). Si se tienen en cuenta estas medidas, la mayor parte del déficit de capital ya ha sido cubierto, por lo que solamente 13 entidades siguen presentando a día de hoy un déficit de capital y por lo tanto deberán llevar a cabo

acciones adicionales por un volumen de unos 9.500 millones de euros.

Únicamente una entidad española, Liberbank, ha quedado por debajo del umbral establecido en una de las fases del ejercicio, si bien su déficit de capital es reducido (32 millones de euros). Gracias a las medidas de reforzamiento del capital realizadas por la entidad en 2014, por un montante de en torno a 640 millones de euros, este déficit de capital está sobradamente cubierto.

El resto de entidades españolas ha superado los umbrales establecidos en el ejercicio con un margen de holgura considerable. De hecho, la ratio de capital de todas las entidades españolas excepto una (Liberbank) supera en más de 2 puntos porcentuales el umbral del 5,5% que se estableció para el escenario adverso de las pruebas de resistencia. Teniendo en cuenta las medidas tomadas en 2014, Liberbank pasaría la prueba con un margen muy superior a los 2 puntos porcentuales.

Estos resultados permiten pensar que, si bien el sector bancario español se enfrenta a retos importantes en el corto y medio plazo (incluyendo la convergencia a un nuevo marco regulatorio y supervisor y un entorno económico complejo que puede afectar a su rentabilidad), las entidades de crédito de nuestro país afrontan el futuro en buenas condiciones, con unos balances saneados y una posición de solvencia adecuada.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.